

9
Sesion ordinaria del dia 16. de Octubre de 1889.

Pres.
Girao.

Presidencia del Sr. Director.

Gomez Esbray.

Lopez Guillon.

Salmeron.

Baglietto.

Soler deusa.

Pino y Vivo.

Berza del Aguila.

Illa.

Secretario.

Aprobacion Presup.

adicional dibujo 88-89.

El Sr. D. M. Espinosa D.

Manuel, da gracias por

a parte de consuelo que

prodigó la Sociedad por

a muerte de su v. hermano

D. Felix

El Fomento de las Artes.

Fomento trabajo n.º

Leida el acta de la Sesion ordinaria anterior celebrada el dia 2. del mes actual, y hallada conforme fue aprobada.

La Sociedad quedó enterada de una comunicacion de 26. de Julio, y otra de 13. de Agosto ultimos que le dirige el Sr. Presidente de la Excma. Diputacion, dando a conocer en la primera los sueldos y asignaciones de los empleados de la Escuela de dibujo, que estan obligados al descuento del 30. p.º en el corriente año economico, para que en su dia se espida certificacion explicativa de las alteraciones que experimente el pago de los haberes del personal de la misma; y en la otra, manifestando que al aprobarse el Presupuesto general adicional al ordinario de esta Provincia para el ejercicio de 1888-89, por la Excma. Diputacion en 7. de Marzo ultimo, lo ha sido tambien el parcial de la Academia del dibujo a cargo de esta Sociedad.

La misma quedó enterada de la carta que con fecha 16. del actual le dirige el Sr. D. Manuel Martin Espinosa, en la que con sentidas frases por el recuerdo de su difunto querido hermano, nuestro individuo Sr. D. Felix, expresa, en nombre de la familia del finado a esta Corporacion su profundo agradecimiento, por la parte de consuelo que le ha prodigado en su aflictiva situacion.

Dada cuenta de la Circular espidida en 17. de Julio ultimo por el centro de el Fomento de las Artes, exponiendo su pensamiento de celebrar en el presente otoño un Congreso para la discusion de reformas sociales; se acordó por unanimidad que se conteste al acusar el recibo, que esta Sociedad habia sido con satisfaccion tan levantado proposito, y adhiriendose al mismo, se reservaba el nombrar sus representantes para cuando se celebre el Congreso.

Iguualmente se enteró de otra comunicacion de 15. de Julio ultimo, y de la Circular que le dirigió el Presidente del Fomento del Trabajo nacional, manifestando en la primera la union de las antiguas Sociedades. Instituto de Fomento